



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002510-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de incidencias de acoso escolar registradas en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Un asunto que preocupa mucho a todos los Castellanos y Leoneses son los casos de acoso escolar en centros educativos de la Comunidad, así como el creciente aumento en los mismos, cuyas repercusiones en mayor o menor medida suponen un drama para los menores que las sufren y sus familias.

La competencia en materia de Educación corresponde a la Junta de Castilla y León y desde Ciudadanos nos gustaría que se hiciera un seguimiento sobre los casos de acoso escolar.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de incidencias por casos de acoso escolar que se han registrado en el periodo comprendido entre 1 de enero de 2015 y el día 31 de marzo de 2015 en la provincia de Palencia? De las mismas, ¿cuántas han sido confirmadas como casos de acoso escolar? Por último, ¿cuántos de esos casos han sido reincidentes?

En Valladolid, a 15 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago